INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

C O N V O C A T O R I A

GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE ENERO DE 2015.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 21 de enero del año 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Enero del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 14 al 20 de enero del año 2015. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 14 al 20 de enero del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 504/2014, 545/2014, 550/2014, 567/2014, 576/2014, 583/2014, 586/2014, 592/2014, 605/2014, 606/2014, 618/2014, 640/2014, 644/2014, 645/2014 y 648/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 484/2014, 485/2014 y 557/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 28/2014 y 36/2014. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 006/2014 y 016/2014 en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 010/2013 y 065/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 121/2013, 152/2013, 179/2013 y 022/2014.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 03 tres dictámenes de criterios enviados por la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos y el Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Anexo Técnico del Protocolo de Validación para los Sistemas Electrónicos de Recepción de Solicitudes de Información.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de sus Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Parque Metropolitano de Guadalajara y el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
VIII.	Designación de dos Servidores Públicos del Instituto de Trasparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Presidencia

MAHV